

ORIENTANDO A NUESTROS LECTORES Inconstitucionalidades de la "Ley del ISTA" y del "Decreto del DISTRA"

Por el Dr. Armando Peña Quezada

Y, QUINTA VIOLACION CONSTITUCIONAL

PRECEPTO CONSTITUCIONAL

Inciso cuarto del Art. 138: "Se prohíbe la confiscación, ya sea como pena o en cualquier otro concepto. Las autoridades que contravengan este precepto responderán en todo tiempo con sus personas y bienes del daño inferido. Los bienes confiscados son imprescriptibles".

Confiscación es el apoderamiento por el Estado de los bienes de una persona sin pagarle el precio justo; antiguamente la confiscación se imponía como pena por ciertos delitos; luego, el lector comprenderá que la prohibición contenida en la primera parte del inciso es sumamente severa y amplísima, puesto que la expresión, "...o en cualquier otro concepto" implica que la prohibición incluye cualquier caso, por cualquier motivo —sea de orden práctico, filosófico o religioso, etc. En que el Estado se apodere de una propiedad privada sin pagar su justo precio. Por otra parte, como ese inciso forma parte del precepto constitucional que establece la expropiación y entre las partes componentes de un artículo debe existir una lógica relación, ha de entenderse que dentro de la amplitud de la expresión, "...o en cualquier otro concepto", podrían estar incluidas las expropiaciones inconstitucionales, puesto que en ellas no se habría pagado un justo precio.

CONCLUSION: Si por una ley se concede al Estado la facultad de apoderarse de un bien perteneciente a una persona natural o jurídica sin pagarle el justo precio, se autoriza una confiscación y esa ley viola la Constitución.

DISPOSICION DE LA "LEY DEL ISTA"

El Art. 75 dispone que, "en los casos de resolución del contrato el ISTA no estará obligado a devolver o reintegrar el pago hecho por el adjudicatario en razón del precio del inmueble". Debe aclararse que por la ubicación de ese artículo dentro de la ley y por su redacción, puede perfectamente aplicarse tanto en casos de arrendamiento con promesa de venta como en casos de venta del Art. 73 y, aplicarse aún, cuando el adjudicatario comprador hubiese pagado todo el precio del inmueble. Es indudable, pues, que aquel artículo 75 establece la confiscación de los inmuebles que se hubiesen adjudicado a las familias campesinas y aun a las asociaciones cooperativas, porque la resolución de sus contratos es una situación jurídica diferente de la "disolución" de la cooperativa contemplada en el Art. 62 de la misma ley. Como este es un estudio jurídico y no religioso ni filosófico, no serán "pobres" o "queredos" SINO "víctimas" esos candidatos potenciales a la confiscación.

CONSECUENCIA FINAL: Aquel Art. 75 de la "Ley del ISTA" es

—Favor pase a la Pág. 62.

PANORAMA MUNDIAL

Acuerdos de Helsinki son pedazos de papel

Por Eudocio Ravines

LOS NAZIS hitlerianos bautizaron los tratados diplomáticos con el apodo de "pedazos de papel", cuando ellos ya no servían a sus planes. Los soviéticos, que han sido los herederos de los nazis en tantos aspectos, lo han sido en éste de la transformación de los tratados en "pedazos de papel".

Un buen día, treinta y cinco naciones del Occidente y del Oriente, se reunieron en la ciudad de Helsinki, capital de Finlandia, para celebrar una reunión cumbre, en la que se tomaron acuerdos trascendentes para la convivencia internacional.

En la reunión estuvieron presentes Gerald Ford y Leonid Brezhnev, Giscard d'Estaing y Helmut Schmidt y los jefes de gobierno de las naciones asistentes. Todos ellos firmaron los acuerdos y se comprometieron en nombre de sus países, a dar cumplimiento a las cuestiones pactadas.

Entre aquellos acuerdos figuró aquel que especificó "el compromiso para facilitar la libre circulación de los hombres y de las ideas entre el Este y el Oeste".

Desde la firma de aquel acuerdo, múltiples acontecimientos y personalidades eminentes atestiguan con sus cabezas, que Leonid Brezhnev, el gobierno del Kremlin y la Unión Soviética, no cumplen, si tienen ninguna intención de respetar los acuerdos firmados en Helsinki. Aquellos acuerdos no son sino "pedazos de papel", como en los mejores días del hitlerismo.

Uno de los casos más recientes es el que presenta ostensiblemente y en forma de escándalo, el famoso historiador soviético Alexander Nekritch, exiliado por vida de la Unión Soviética.

ALEXANDER Nekritch es historiador sobresaliente, pero es judío. Fue oficial del ejército rojo durante la guerra, combatiente condecorado por su valor, miembro del Partido Comunista soviético durante veinticuatro años, elegido por 200 votos sobre 300 miembros del Comité del Partido en el Instituto de Historia Contemporánea, ante la Academia de Ciencias.

Nekritch es autor de cinco libros de Historia y de unas sesenta "Comunicaciones Científicas".

Solamente ahora se acusa a Nekritch de haber publicado en 1965 "un libro lleno de falsedades", que tituló "22 de junio de 1941". Como se sabe esa es la fecha de la invasión hitleriana sobre Rusia.

En ese libro, el historiador denuncia los monstruosos errores cometidos por Stalin en la víspera de la guerra: No haber prestado atención a las reiteradas denuncias sobre la inminencia de la agresión hitleriana; las purgas que habían desorganizado el Estado Mayor del Ejército Soviético; la impreparación del ejército rojo, que fue su

—Favor pase a la Pág. 13.

Años atrás

Por Nemo

En 60 días se cura privadamente la sífilis con un maravilloso descurbiro.

(DIARIO DEL SALVADOR, miércoles 16 de septiembre de 1914).

En 1495, cuando Carlos VIII de Francia puso sitio a Nápoles, apareció en la ciudad una nueva y alarmante enfermedad consistente en erupciones generalizadas en la piel y ulceraciones con gran destrucción de los tejidos. La tal plaga causaba muchas muertes, o persistía por años en los sobrevivientes. Se dijo que los españoles que ocupaban Nápoles habían adquirido por contagio de los marinos de Cristóbal Colón, que la habían traído en las Indias Occidentales. Los españoles a su vez la atribuyeron a los invasores franceses. Estos la llamaban enfermedad napolitana, y los españoles le daban el nombre de mal francés. Nadie quería hacerse responsable de tan pesada carga, hasta el día en que Fracastor la nombró sífilis, nombre con que es conocida universalmente.

Fracastor, médico y poeta, en su

—Favor pase a la Pág. 45.

EN POCAS PALABRAS Una sien perforada y una taza de café

Por Victor Emmanuel Ortiz

Además de aquellas noticias de apariencia científica que resultan ser puras tomaduras de pelo, en los servicios noticiosos mundiales, también se cuecen las de increíble suceso o irrealizables que, si se dan a publicidad, es porque quienes las envían saben que cuentan con un buen número de crédulos. La que sigue es otra de ellas:

RESISTENCIA. Argentina, 2 Sept. (EFE). Con el propósito de suicidarse un joven se disparó un tiro en la sien derecha y luego se sentó tranquilamente en el patio de su casa a tomar café. El extraño episodio ocurrió en un poblado a 300 kilómetros de aquí y su protagonista fue identificado como Rubén Flekensein, de 27 años. Como de costumbre, un amigo del suicida se presentó en su casa y lo encontró saboreando una taza de café en la paz hogareña. Pero a los pocos minutos, notó que de la sien de Rubén manaba abundante sangre y salió corriendo a dar cuenta a la policía. Cuando se presentaron los agentes, comprobaron que Flekensein se había disparado un balazo con un revólver calibre 22 en la sien derecha sin orificio de salida. El herido fue trasladado al hospital, donde se encuentra en grave estado".

Cualquiera que esté en sus cinco,

—Favor pase a la Pág. 19.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es jueves 16 de septiembre, el día 260 de 1976. Quedan 106 días en el año.

Un día como hoy:

1498 Muere Tomás de Torquemada, primer inquisidor general de España, principal promotor de la expulsión de los judíos de ese país.

1913 Japón envía una flota al río Yang Tse, porque China no cumple un acuerdo de resarcimiento.

1927 En la inauguración del monumento Tannenberg, Paul von Hindenburg niega que Alemania fue responsable del estallido de la Primera Guerra Mundial.

1929 Bolivia y Paraguay firman un acuerdo de paz.

1940 Las fuerzas italianas llegan a Sidi Barrani, Cyrenaica, Africa

—Favor pase a la Pág. 19.

TÉMAS ECONOMICOS Mercado libre y el valor de la moneda

Por Alfonso Quinónez Meza

Demasiado tiempo ha pasado y por consiguiente el olvido ha superado el miedo a una creciente inflación. Pero aquellos que estudian la historia económica pueden recordar la gran inflación alemana, ocurrida después de la Primera Guerra Mundial, cerca del año 1923, cuando las potencias aliadas comenzaron a requerirle pago de las indemnizaciones de guerra en tal forma que la presión sobre la economía alemana fue demasiado y el Marco comenzó a perder valor en relación a otras monedas. En enero de 1919 se cotizó a 9 marcos por un dólar. El año siguiente estalló a 65x1 y en enero de 1923 llegó a 190x1. Pero eso era sólo el comienzo. En 1923 llegó a 495x1 y seis meses más tarde a 18,000x1. El desastre continuó hasta llegar a sumas de 4,620,000 y subió a cantidades astronómicas de 4,200,000,000,000 marcos por un dólar! Todos pueden imaginar el pánico y el caos económico de esa época. ¡Claro nos decimos, eso ya no puede volver a suceder! Tal vez no en esa escala, pero es posible que si puede suceder algo similar en menor escala, si los países acreedores, en especial aquellos que nos proveen del precioso petróleo, deciden hacer efectivos sus préstamos.

Las desvaloraciones de las monedas pueden ser sumamente contagiosas y a los vecinos los ha acaecido ya el mal. En América del Sur han habido y siguen habiendo desvaloraciones y desvaloraciones monetarias. Y digo ambas porque considero que son diferentes. México ha desvaluado su moneda. El Salvador todavía no; pero si la está desvalorizando constantemente a raíz de políticas económicas erradas en especial la contravención del principio de economía de mercado libre. ¿A cuánto está el mercado "paralelo" o libre cambio del Colón, supuestamente una de las más sólidas del mundo durante los últimos cuarenta años? Si los supiera estaría contraviniendo la Ley que regula las Transferencias Internacionales por medio de la cual se trata de anular el efecto de una Ley más poderosa sobre la que juega la economía del mercado libre. ¿He allí la verdadera causa de la intervención? Podría decirse que nuestra moneda está artificialmente firme y sólo los que la compran y la venden pueden afirmar si ha sido desvalorizada por la inflación y desvaluada por los controles y la ingerencia estatal en los asuntos de la economía privada, que respeta el principio de mercado libre.

Si hemos de aprender algo de la historia, es que la historia se repite en grados a veces inferiores y a veces superiores. ¿Y a nosotros qué? Por el momento todos estamos conscientes de que los productos de exportación tienen buen precio en el mercado internacional, pero aún así nuestra balanza de pagos no es muy fuerte que digamos. ¿Qué sucederá cuando los precios internacionales desciendan? ¿Podremos resistir el impacto del descenso en las divisas acoplado a un incremento en los precios por razones de políticas inflacionarias? ¿Será posible resistir la continua fuga de divisas causada por el temor y la falta de confianza? Los ejemplos de la historia y de la contemporaneidad están a la vista de todos. El primer proyecto de transformación agraria ha causado un trauma en la economía del país. Los altos precios del café a la par de la benevolencia de los acreedores petroleros que han permitido a las autoridades mantener

—Favor pase a la Pág. 28.

NUESTRA AMERICA Las dos caras de la moneda política

Por Guillermo Martínez Márquez

Ya se ha dicho, pero conviene repetir que en el mundo que vivimos lo que vale es lo que se publica.

Nadie puede conocer lo que no se publica.

Siempre serán muchos los que crean las mentiras publicadas.

Con estas reglas a la vista, el aparato publicitario al servicio del comunismo internacional hace y deshace cuanto le viene en ganas: lo mismo oculta un hecho cierto, que divulga una falsedad.

Y en el mejor de los casos, los medios informativos del mundo democrático, en prueba de una mal entendida imparcialidad, conceden poca importancia a la mentira de los rojos y a la verdad de los hombres libres. Al lector corresponderá escoger la que le parezca mejor en las naciones occidentales. Detrás de la "cortina de hierro", las gentes no conocerán más que la cara de la moneda política que convenga a sus gobernantes, porque la otra no se publicará en los diarios ni se transmitirá por los demás medios de difusión masiva.

En las recientes elecciones italianas, los demócrata-cristianos obtuvieron más del treinta y ocho por ciento de los votos para diputados de la Cámara Baja, mientras los comunistas se quedaron en el treinta y cuatro por ciento. Si los resultados hubieran sido inversos, las campañas de la propaganda roja hubieran anunciado una gran victoria, una victoria definitiva para los marxistas-leninistas. Sin embargo, los comentaristas apenas se atrevieron a vaticinar ciertas "incertidumbres acerca del futuro político italiano". Muchos subrayaron que habría que convocar a nueva consulta popular para saber la preferencia de la mayoría. No faltaron los que advirtieron que los verdaderos vencedores de la justa eran los comunistas, porque era la agrupación que había obtenido más votos desde la justa anterior, en 1972.

Nadie ha dicho que, con una proporción menor que la de los demócrata-cristianos italianos, los socialistas de Allende alcanzaron la Presidencia hace poco más de cinco años en Chile. Si alguien formulase la observación, serían numerosos los que le saldrían al paso para aclararle, que en Italia rige un sistema parlamentario, mientras en Chile las leyes autorizan al Congreso para decidir en estos casos, y los amigos de Frei se inclinaron en favor de sus primos hermanos los socialistas.

Recientemente, el gobierno argentino estableció la pena de muerte para los que mantienen a la nación aterrorizada hace años. La medida de emergencia fue aprovechada por profesores y diarios norteamericanos para argüir que la pena capital resulta anacrónica en el mundo que vivimos. Lo cual equivaldría a sostener, que los terroristas si pueden asesinar a malsalva a ciudadanos indefensos, sin que la sociedad se defienda de sus crímenes. Cientos de personas inocentes han sido muertas por las agrupaciones comunistas de la gran república del Plata, sin que los profesores y periodistas tuvieran

—Favor pase a la Pág. 23.

